



SECRETARIA MUNICIPAL

Reporte de Actividades

Enero 2020



www.facebook.com/municipalidadlaceiba/



Scanned with
CamScanner



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



Mm-014-2020

MEMORANDUM

PARA: LIC. HUMBERTO VELASQUEZ
OFICIAL DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

DE: ABOG. WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 06 DE FEBRERO DEL 2020

Por medio de la presente se remite la información solicitada para el Portal de Transparencia, que consiste en las actividades realizadas en el mes de **ENERO** del año 2020, las cuales se detallan a continuación:

1. Constancia que se remite el Acta No. 36, 37 y 38 celebradas en el mes de diciembre del año 2019 las cuales ya fueron ratificadas, así mismo constancia que las Actas No. 01 y 02 celebradas en el mes de enero del año 2020 no han sido ratificadas.
2. Constancia en donde se hace constar que en el mes de enero no se aprobó Decretos de Emergencia.
3. Constancia en donde se hace constar que en el mes de enero se celebró Sesión de Cabildo Abierto "Rendición de Cuentas" y Socialización del Programa "Identificate"
4. Constancia en donde se hace constar que en el mes de enero no se celebró Sesión de Dominio Pleno.
5. Constancia en donde se hace constar que en el mes de enero no hubo publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
6. Constancia en donde se hace constar que en el mes de enero no se aprobó Decretos Ejecutivos.
7. Constancia en donde se hace constar que en el mes de enero no se aprobaron Reglamentos.
8. Registros de los matrimonios civiles celebradas en el mes de enero.

Sin otro particular me suscribo de usted,

CC: Archivo.





CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que se remite las Actas No. 36, 37 y 38 celebradas en el mes de diciembre del año 2019.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte.


WANDA ARGÜELLO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-5-

miembros de la Corporación Municipal de las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.) y una vez obtenido el documento se realizará una conferencia de prensa para comunicarle al Pueblo de la ciudad de La Ceiba la realidad de la deuda.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Gerencia, Auditoría, Contabilidad, Tributación, Legal y Relaciones Públicas para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- 7º.-** No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las cinco y seis minutos de la tarde.- **FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”.-** Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinte.-

ULTIMA LINEA


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretaria municipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

Saúl Salgado: Explica los ingresos urbanos y rurales correspondiente del 01 de enero al 23 de agosto del presente año y manifiesta que se continua trabajando y se están haciendo gestiones para generar ingresos.- Los miembros de la Honorable Corporación Municipal realizaron sus interrogantes las cuales fueron respondidas y realizaron sus comentarios con sus respectivas sugerencias.- También explicó sobre el tema de los egresos.- **b.) Discusión y aprobación del Plan de Arbitrios**.- En este tema los miembros de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó: Asistir a la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida para comunicarles del aumento que se necesita ya que trae consigo beneficios, se les comunicará la propuesta inicial.- 8°.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.- FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”.- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte.-

ULTIMA LINEA


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





-42-

05-02-115	CUMPLEMENTOS (VACACIONES)	66,000.00	0	0	0	66,000.00	-	66,000.00
05-03-	MEDIO AMBIENTE							
05-03-111	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	2654,000.00	0	0	0	2654,000.00	1777,913.84	2129,877.00
05-03-114	AGUIBAL DOY Y DECIMO CUARTO MES	434,000.00	0	0	0	434,000.00	384,707.84	354,979.50
05-03-115	CUMPLEMENTOS (VACACIONES)	137,000.00	0	0	0	137,000.00	-	137,000.00
	TOTAL	38830,000.00	30117,527.80	0	0	36647,527.80	194836,190.99	402648,654.10

Previo a la votación los miembros de la Corporación Municipal realizan diversas interrogantes, las cuales fueron evacuadas.- **El Ingeniero Saúl Salgado Gerente Municipal:** Brinda una explicación y hace la siguiente interrogante a la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal ¿Qué si fue aprobado el Convenio de Interinstitucional de Construcción Obra Proyecto Prolongación Boulevard del Este, Municipio de La Ceiba, entre INSEP y la Municipalidad?.- A lo que respondí que si fue aprobado y tiene un costo aproximado de ciento tres millones ciento treinta y seis mil quinientos veinte y dos lempiras con sesenta y tres centavos (L. 103,136,522.63) de los cuales la Municipalidad será responsable de la ejecución del 42.99% que equivale a cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y ocho mil trescientos noventa y un lempiras con cero ocho centavos (L. 44,338,391.08) y a la vez el Ingeniero Saúl Salgado solicita a la Corporación Municipal que sea incluido y aprobado en el presupuesto de egresos para el año 2020.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de La Municipalidad de La Ceiba por la cantidad de cuatrocientos dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro lempiras con diez centavos (Lps. 402,648,654.10) para ser ejecutado en el año 2020 y el cual se relaciona en el presente Punto de Acta.- Votaron a favor de la aprobación del presupuesto el Señor Alcalde Municipal y los Regidores Alberto Reconco, Alba Zavala, Emely Pérez y Germán Cruz.- El Regidor Oscar Moreno voto en contra expresando que necesita mayor información, no es igual tener una presunción que basarse en valores reales, si este año tuvimos un déficit de setenta y seis millones el próximo año será de ciento trece millones de sobregiro por tal razón mi voto es en contra.- Los Regidores Ramón Leva, Gustavo Irias, Mauricio Cáliz y Ricardo Azcona estaban ausentes al momento de la votación.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los departamentos de Alcaldía, Contabilidad, Tesorería, Gerencia, Auditoria, Procurador Municipal y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- 10°.-** No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las ocho de la noche.- **FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".-** Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte.-

-----ULTIMA LINEA-----


WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

